

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL EDIFICIO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE MEJORA ENERGÉTICA DE LA SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA Y EL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN CUBIERTA DE LA SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA (CONTR 2022 155798 CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE LA SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA)

CERTIFICO:

Que la Agencia Andaluza de la Energía, en relación con el proyecto arriba indicado y de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de Patrimonio de fecha 15 de mayo de 2017 por la que se adscriben determinados inmuebles sitios en la Isla de la Cartuja de Sevilla y en la que se indica que la titularidad del edificio sito en la calle Isaac Newton Parcela TA-2.1 del PCT Cartuja 93 (IGBD nº 2000005339) sede de la Agencia Andaluza de la Energía, es de la Comunidad Autónoma Andaluza y que se encuentra adscrito a esta Agencia, ostenta la plena posesión y disposición real del mencionado edificio/inmueble para la normal ejecución del contrato de obras (CONTR 2022 155798 CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE LA SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA).

Que según el Acta de replanteo previo, de fecha 4 de marzo de 2022, (*efectuado por los arquitectos D. Antonio J. Trujillo Miranda Colegio: COA Granada - Nº colegiado: 4293, D. Antonio Redondo Fernández, Arquitecto. Colegio: COA Granada - Nº colegiado: 4161, y el ingeniero D. Juan Manuel Gallardo Salazar, Ingeniero Industrial. Colegio: COI Málaga - Nº colegiado: 1033*), tras comprobar la realidad geométrica de la ubicación de la obra objeto de este proyecto, de acuerdo con los documentos que definen el mismo y los supuestos en el contenido, éste resulta viable.

Y para que así conste a los efectos previstos en el artículo 236 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA AGENCIA

Fdo. Francisco Javier Ramírez García

	FRANCISCO JAVIER RAMIREZ GARCIA	30/03/2022	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw9LXbcJ5x64I9ASi4Dw6zRYowX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	